



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0565-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

Asunto: Aportes y observaciones Ordenanza del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Bosques de la Pampa (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-080)

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN
En su Despacho

De mi consideración:

en virtud, de que en el punto III.3 de la Sesión no.254 Ordinaria del Concejo Metropolitano, efectuada el día martes 8 de noviembre del 2022, se trató en primer debate el proyecto de **Ordenanza Metropolitana que aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Bosques de la Pampa” sustitutiva de la ordenanza metropolitana No. 341 sancionada el 10 de enero de 2013 del Proyecto Urbano Arquitectónico Especial “Sol Quito-Oasis”** (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-080), en cumplimiento a mis atribuciones y funciones de legisladora metropolitana, remito las siguientes observaciones y aportes:

PRIMERO. – Se sugiere considerar y atender la realidad que conlleva la erosión del Río Monjas en los siguientes términos:

Mediante varios estudios y la sentencia de la Corte Constitucional **No. 2167-21-EP/22**, que son de conocimiento público se ha determinado, que:

El Río Monjas ha perdido su equilibrio ecológico y requiere restauración.

Su cuenca lleva aguas en exceso y están contaminadas.

Por su caudal transita más agua de la que puede cargar, ese peso ha socavado su lecho, degradado su piso, abierto sus paredes y eliminado sus valles.

Por tal motivo, la Alcaldía Metropolitana, mediante resolución: AQ 009-2021, resolvió declarar en emergencia a la cuenca del río Monjas y la quebrada Carretas, **determinando la ejecución de obras, como: la construcción de interceptores para captar aguas residuales y pluviales, evitando descargas directas al cauce del río Monjas.**



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0565-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

SEGUNDO.- Se plantea la actualización los informes técnicos de la Secretaria de Ambiente y la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para que determinen la factibilidad de un mayor retiro de borde de quebrada, mediante los estudios técnicos pertinentes, por cuanto, al revisar la documentación relacionada a la erosión regresiva del río, se percibe que los cien (100) metros (establecidos en la normativa vigente) no serán suficientes, para que, en un futuro, se pueda prevenir y evitar, afectación a infraestructuras y sobre todo la pérdida de vidas humanas.

TERCERO. -Se propone especificar detalladamente el tipo de contención que se establecerá por parte del **Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Bosques de la Pampa”**, para evitar la descarga directa de aguas servidas, así como excesiva de aguas lluvias correspondiente al respectivo alcantarillado sanitario y pluvial.

Agradeciendo la oportuna atención que se sirva dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0565-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR	rfva	DC-VCBC	2022-11-13	
Revisado por: ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR	rfva	DC-VCBC	2022-11-13	
Aprobado por: Brith Catherine Vaca Chicaiza	bv	DC-VCBC	2022-11-14	

